Visto de cerca

Contornos intelectuales de Fernando Escalante Gonzalbo

VERÓNICA CROSSA Y JUAN ESPÍNDOLA,
COORDINADORES

GS

Primera edición, 2026

Diseño de portada: Estudio Ahuehuete,
a partir de Paul Klee, *Gesetz*, 1938, gouache,
48.6 × 32.7 cm, Impaint/Alamy 2WHW97X

D. R. © 2026, Libros Grano de Sal, SA de CV
Av. Río San Joaquín, edif. 12-B, int. 104, Lomas de Sotelo,
11200, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México
contacto@granodesal.com | www.granodesal.com
GranodeSal LibrosGranodeSal grano.de.sal

Todos los derechos reservados. Se prohíben la reproducción y la transmisión total o parcial de esta obra, de cualquier manera y por cualquier medio, electrónico o mecánico —entre ellos la fotocopia, la grabación o cualquier otro sistema de almacenamiento y recuperación—, sin la autorización por escrito del titular de los derechos.

ISBN 978-607-69260-3-1

Impreso en México • *Printed in Mexico*

Índice

Presentación | *Verónica Crossa y Juan Espíndola* 11

Contorno profesional

1. Escalante | *Javier Elguea Solís* 17
2. Del milagro de la compañía intelectual | *Mauricio Tenorio-Trillo* 25
3. Fernando Escalante, sociólogo y amigo | *Antonio Azuela* 57
4. La nueva ciencia de Fernando Escalante | *Claudio Lomnitz* 65
5. La inspiración del cirujano | *Héctor Aguilar Camín* 69

Contorno docente

6. El gusto por lo concreto. Apuntes de un aficionado a la etnografía | *Julián Canseco Ibarra* 83
7. Los cuernitos también son objeto de autorreflexión social. La idea de las ciencias sociales que enseña Fernando Escalante | *Alejandra Dorado* 99
8. Las ideas huérfanas. Reunión de recuerdos y apuntes sobre las enseñanzas de Fernando Escalante | *Miguel Ángel Berber* 109
9. Transiciones y transformaciones imaginarias. Reflexiones para una historia política del presente mexicano | *Gibrán Ramírez* 121
10. Registrar la erudición. Fernando Escalante en el salón de clases | *Rainer Matos Franco* 137

Contorno inspirativo

11. Chamaquear. Apuntes desordenados para mantener viva la conversación | *Verónica Crossa* 159
12. Reporteros imaginarios. Repensar las ilusiones de la "apertura" mediática en México | *Rodrigo (Moss) Arteaga Rojas* 177

13. Amnistías, o la justicia como estorbo | *Juan Espíndola* 195
14. El incumplimiento selectivo de la ley. Política y procuración de justicia en México | *Esteban Salmón* 213
15. Los dueños de la plaza: realidad y representación | *Natalia Mendoza* 233
16. La mitología de la sociedad civil. O del sismo del 85 como realidad y representación | *Iván Ramírez de Garay* 253

Contorno resonante
17. De la filosofía de lo mexicano, su mundo y sus consecuencias | *Ariel Rodríguez Kuri* 279
18. Sobre el *ghosting* (o amar fantasmas) | *Eduardo Cafaggi* 297
19. Los *Ensayos* según Dalí: Montaigne en el siglo de Freud | *Rodrigo Salido Moulinié* 311
20. Notas para el estudio de los "órdenes sociales locales" | *Marco Estrada Saavedra* 329

Publicaciones 339

20. Notas para el estudio de los "órdenes sociales locales"

Marco Estrada Saavedra

En diferentes escritos, Fernando Escalante Gonzalbo ha llamado nuestra atención sobre la importancia de colocar la mirada en el nivel "local" de fenómenos sociales como la corrupción, la violencia, la inseguridad, el crimen, la militarización, los acuerdos al margen de la ley, la protesta social, el funcionamiento de las burocracias públicas, el sindicalismo, etcétera.[†] Para Escalante, los procesos y las tendencias macroestructurales no dan cuenta, de manera suficiente, de cómo se configuran, se transforman y se apropian dichos procesos y tendencias en los mundos de vida de la gente: cómo los vive, qué significado les otorga o cómo se adapta a ellos con intenciones y resultados distintos de los esperables por el observador científico, los elaboradores de políticas públicas, los tomadores de decisiones políticas, las élites económicas o los grupos criminales.

Encuentro una feliz resonancia de la insistencia de Fernando Escalante en poner atención en el ámbito de lo local en mi propio trabajo[‡] y en el de diferentes colegas con los que he tenido el

[†] Fernando Escalante Gonzalbo, "Homicidios 2008-2009: la muerte tiene permiso", *Nexos,* enero de 2011, disponible en www.nexos.com.mx/?p=14089; *El crimen como realidad y representación. Contribución para una historia del presente,* México, El Colegio de México, 2012; "Prólogo. Sobre el progreso de nuestra ignorancia", en Fernando Escalante Gonzalbo (comp.), *Si persisten las molestias (noticias de algunos casos de ceguera ilustrada),* México, Cal y Arena, 2018, pp. 9-26; "Pasado porvenir/Noticia del naufragio", en Fernando Escalante Gonzalbo (comp.), *Si persisten las molestias (noticias de algunos casos de ceguera ilustrada),* México, Cal y Arena, 2018, pp. 207-233; "Estas ruinas que ves", *Milenio,* 2020, disponible en www.milenio.com/opinion/fernando-escalante-gonzalbo/entre-parentesis/estas-ruinas-que-ves.

[‡] Marco Estrada Saavedra, *Participación política y actores colectivos,* Mé-

privilegio de colaborar con acercamientos microhistóricos[†] o socioantropológicos.[‡] Así, dos conceptos centrales que he utilizado y que engloban la importancia del orden local son "vida cotidiana" y "mundo de vida".[§] También en mi acercamiento a la teoría general de los sistemas para el estudio de los movimientos sociales y la protesta,[¶] he recurrido a la idea de orden en la figura conceptual de "sistema social". Y, por último, que mis propias investigaciones se caractericen por la impronta de la sociología comprensiva e histórica y, entre otras cosas, por una práctica etnográfica revela una afinidad electiva con la importancia de lo local.

Me gustaría aprovechar este escrito en honor a la larga, productiva y creativa carrera científica e intelectual de Fernando Escalante para presentar un esbozo de la concepción de "orden social local" subyacente a mis investigaciones.[**]

xico, Plaza y Valdés-Universidad Iberoamericana, 1995; *La comunidad armada rebelde y el* EZLN. *Un estudio histórico y sociológico de los tojolabales en las cañadas tojolabales de la selva Lacandona (1935-2005),* México, El Colegio de México, 2007; *El pueblo ensaya la revolución. La* APPO *y el sistema de dominación oaxaqueño,* México, El Colegio de México, 2016.

[†] Marco Estrada Saavedra y Juan Pedro Viqueira (coords.), *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas,* México, El Colegio de México, 2010.

[‡] Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (eds.), *(Trans) formaciones del Estado en los márgenes de América Latina. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales,* México, El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, 2011; Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (coords.), *Formas reales de dominación del Estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política,* México, El Colegio de México, 2014; Alejandro Agudo Sanchíz, Marco Estrada Saavedra y Marianne Braig (eds.), *Estatalidades y soberanías disputadas. La reorganización contemporánea de lo político en América Latina,* México, El Colegio de México-Lateinamerika-Institut-Freie Universität Berlin, 2017.

[§] Marco Estrada Saavedra, "La vida y el mundo: distinción conceptual entre mundo de vida y vida cotidiana", *Revista Sociológica,* año 15, núm. 43, mayo-agosto de 2000, pp. 103-154.

[¶] Marco Estrada Saavedra, *Sistemas de protestas. Esbozo de un modelo no accionalista de los movimientos sociales,* México, El Colegio de México, 2015.

[**] Por ejemplo, en mi estudio sobre el neozapatismo está presente en la descripción de la "comunidad armada rebelde" del EZLN (Estrada Saavedra, *op. cit.,* 2007), la "Comuna de Oaxaca" y el "sistema de seguridad" de

En términos analíticos, el orden social local es el conjunto de arreglos de las relaciones sociales en un espacio social y territorial delimitado. Desde la perspectiva de los actores, corresponde a su mundo de vida. Así, en las múltiples actividades de la vida cotidiana participan en su producción y reproducción.

El orden social local estructura, de manera continua y significativa, las interacciones y las relaciones de los actores sociales, por lo que posee la capacidad de orientar simbólicamente y organizar, de manera práctica, las actividades y los comportamientos de actores, grupos y organizaciones en su interior. El carácter específico de cada orden social consiste en *la forma* en que define los arreglos de las relaciones sociales, a saber: el *qué,* el *cómo* y el *para qué* de dichos arreglos.†

La función de los arreglos de las relaciones dentro del orden social local consiste en el establecimiento de expectativas compartidas que sirven como premisas de selección de comunicaciones y acciones de actores individuales y colectivos, grupos y organizaciones. De esa manera, las expectativas reducen, de manera importante, la posibilidad de que haya comportamientos contingentes.

Si bien es cierto que en un orden social local puede haber un actor central —como, por ejemplo, el EZLN, la APPO o los Caballeros Templarios—, estos actores son sólo un elemento más del orden. Este último no debe identificarse *in toto* con dicho actor. No obstante, es la pretensión y la forma de dominación de dicho actor sobre el conjunto de actores, grupos y organizaciones integrantes del orden social local lo que le otorga a éste su característica específica.

las barricadas de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (Estrada Saavedra, *op. cit.*, 2016) o el "orden de la impunidad estatalmente organizada" de los Caballeros Templarios en ciertas regiones de Michoacán (Marco Estrada Saavedra, *Behemoth: protesta social y violencia política y criminal en el México contemporáneo,* manuscrito inédito).

† No todos los arreglos de las relaciones sociales están determinados por el orden social local, sino sólo una parcela de ellos —es decir, únicamente aquellos que los dotan de un carácter distintivo frente a otros órdenes sociales locales.

Como más adelante explicaré, los órdenes sociales locales son, en un sentido importante, órdenes políticos y de dominación.

Por otro lado, el orden social local *media* la operación y el funcionamiento concreto de los sistemas funcionales de la sociedad (economía, política, religión, derecho, ciencia, arte, medios de masas, etcétera) a escala local. Desde la perspectiva de tales sistemas altamente especializados, este orden es una suerte de "parásito" que *interfiere* en las operaciones de sus respectivos códigos, programas y medios de comunicación simbólicamente generalizados. Así, por ejemplo, la forma, el sentido y el contenido de la información de las radiodifusoras y la televisora estatal en Oaxaca fueron modificados por los activistas de la APPO que las ocuparon y operaron en 2006. Por su parte, el sistema municipal de prevención, investigación y sanción de delitos en casi la mitad de los municipios de Michoacán dejó de funcionar normalmente por su captura por parte del crimen organizado. O, por último, el sistema educativo zapatista ha obturado la prestación del servicio de educación pública en las comunidades rebeldes.

La capacidad del orden social de influir en las múltiples acciones, interacciones y relaciones locales está limitada, además, en términos espaciales. En efecto, la autoridad de las Juntas de Buen Gobierno del EZLN sólo vale dentro de los espacios autónomos que los rebeldes reclaman como suyos. Asimismo, el régimen de terror de los Caballeros Templarios únicamente resultó efectivo en determinados municipios de Michoacán. Y, por último, la capacidad instituyente de la "Comuna de Oaxaca" de la APPO operó con cierta efectividad solamente en la región de los Valles Centrales.

Los órdenes sociales locales son, asimismo, relativamente inestables y no siempre cuentan con la suficiente capacidad estructural y funcional para afirmarse ante las intromisiones del entorno para garantizar su reproducción. A este respecto, piénsese en la reducción de la "Comuna de Oaxaca" por medio de la represión policiaco-militar de finales de noviembre de 2006, que derivó en la posterior desarticulación de la APPO. A pesar de lo anterior, los órdenes sí poseen ciertas posibilidades de cambio adaptativo. Así, por ejemplo, los zapatistas han redefinido la organización de su "territorio autónomo" desde finales de 1994 hasta el día de hoy en atención a las cambiantes circunstancias políticas nacionales y a

los procesos de desafiliación de sus bases de apoyo, creando instituciones políticas como los municipios autónomos o las juntas de buen gobierno.

Otra característica del orden social es su capacidad de introducir e imponer el uso de ciertas semánticas. La "plaza", el "cobro de derecho de piso", el "halcón", los "encajuelados" o el "secuestro exprés", en el caso del orden templario, o el "mandar obedeciendo", la "digna rabia" o el "para nosotros nada, para todos, todo", en el orden zapatista, no son sólo palabras, sino también parte de toda una cartografía semántica que dota de sentido y comprensión a la realidad local para que los actores en su interior puedan moverse en ella y comportarse de manera adecuada, según lo exija cada situación.

Dentro del orden se establecen jerarquías, se otorgan reconocimientos, se designan posiciones sociales, se definen tareas específicas y se distribuyen diferenciadamente recursos de todo tipo. Los efectos de los arreglos de las relaciones sociales dentro del orden social local se observan en su capacidad de orientar y organizar comportamientos de una población heterogénea en distintos aspectos de la vida cotidiana. Como se trata, por lo general, de una población sociodemográfica y culturalmente heterogénea que ocupa distintas posiciones sociales (estratos y estatus), en el orden social se configura una multiplicidad de disposiciones prácticas *(ethos)* de clase, género y edad, así como de actividades especializadas (por ejemplo, la del sicario o el "barricadero"). Lo importante es que, a pesar de su variedad, este conjunto de *habitus* diferenciados cooperan en la reducción de la contingencia. De esta manera, el orden social local consigue estabilizarse y reproducirse mediante diversos "operadores sociales reductores de la contingencia",[†] como

[†] Jorge Galindo, "Comunicación, cuerpo, tecnología: una aproximación teórico-sociológica al orden social", en Ramón Alvarado, Gustavo Leyva y Sergio Pérez Cortés (eds.), *¿Existe el orden? La norma, la ley y la transgresión,* Barcelona, Anthropos-UAM Iztapalapa, 2010, pp. 181-198; Jorge Galindo, "Los operadores sociales reductores de la contingencia: una propuesta teórica", en Ma. de los Ángeles Pozas y Marco Estrada Saavedra (eds.), *Disonancias y resonancias conceptuales: investigaciones en teoría social y su función en la observación empírica,* México, El Colegio de México, 2016, pp. 23-52.

semánticas y normas, disposiciones prácticas[†] y artefactos tecnológicos y materiales.[‡]

Por otro lado, en un sentido importante, el orden social local crea una imagen de sí mismo y de lo que es y debería ser la sociedad (local). En consecuencia, define la manera "correcta de ser" de las personas por medio de identidades individuales y colectivas, moldea las relaciones entre los individuos, entre los hombres y las mujeres, entre los seres humanos y la naturaleza. Es en la esfera de la vida cotidiana donde tienen lugar los procesos de institucionalización y normalización de las prácticas consuetudinarias, el sentido común y los múltiples criterios y divisiones estructuradores que *construyen significativamente la realidad social aceptada de manera tácita* en ese orden social.[§] Aquí es importante enfatizar que, como todo fenómeno social, el orden social local es un orden de sentido, es decir, es comunicativamente producido, estabiliza amplias parcelas de sentido y, en consecuencia, construye y trata de imponer lo que ha de considerarse como la "realidad".

Al menos en los casos que he estudiado con mayor detalle, una de las características más destacablea de los órdenes sociales locales es su dimensión política. De hecho, todos ellos se han configurado en la periferia de y en contra del sistema político. Es notable que estos órdenes disputen al Estado, con mayor o menor éxito, su pretensión de ser el único agente con autoridad y capacidad de ordenar y organizar segmentos de población en un espacio social y geográfico limitado. Es un ordenamiento que tiene que ver con la disposición de hacer valer diferentes creencias, identidades, for-

[†] Como ilustraciones de disposiciones prácticas, valgan el comportamiento sumiso y atemorizado que los templarios exigían a la población michoacana cuando interactuaban directamente con ella o bien la actitud insumisa que algunas mujeres appistas aprendieron a asumir frente a los varones (esposos, parejas, compañeros, jefes) durante la revuelta oaxaqueña.

[‡] Por ejemplo, las barricadas de los appistas, los mojones demarcadores del territorio zapatista, pero también las denominadas "narcomantas", las armas, las fosas clandestinas o el espectáculo de cuerpos mutilados y expuestos en lugares públicos cumplen esta función.

[§] Norbert Lechner, *¿Qué significa hacer política?,* en *Obras,* vol. II, México, FCE-Flacso, 2013.

mas de hacer y ser de individuos y colectivos, modos de reconocimiento y jerarquía sociales, y de introducir reglas de conducta vinculantes en la vida diaria.[†] Por lo demás, hay que advertir que no se trata de órdenes omnívoros como el estatal, el cual desea controlar, regular y sancionar toda actividad en cada una de las esferas de la vida social. En términos comparativos, estos órdenes son, más bien, menos ambiciosos e intrusivos que el Estado.

En este sentido estricto, los órdenes sociales locales se ubican en el entorno interno del sistema político. Esto significa que influyen, directa o indirectamente, y en niveles múltiples y con alcances diversos, en los procesos de toma de decisiones colectivamente vinculantes —así sea por medios poco ortodoxos, como la corrupción, la coacción o la violencia física. Debido a esto, los órdenes procesan el poder político y contribuyen a la reproducción del sistema político —inclusive mediante la *disrupción* (temporal y espacial) de sus operaciones.

Cierro estas notas con unas últimas consideraciones generales.

En primer lugar, es necesario enfatizar que no existe un orden social local, sino una pluralidad de ellos de diverso tamaño y con diferentes capacidades y recursos para moldear la vida social de la población y, por lo tanto, de imponerse sobre otros órdenes. Debido a esta diversidad, existen disputas, más o menos abiertas y continuas, entre los actores centrales de distintos órdenes por imponerse sobre los otros. En la capacidad de regulación de una población, en general, y en los conflictos políticos, en particular, se pueden observar las luchas hegemónicas por la afirmación de un determinado orden social local.

El estudio de un orden social local no puede limitarse, en segundo lugar, a la descripción microsociológica de la vida cotidiana, las prácticas y las relaciones sociales que lo configuran. Ningún orden social es autárquico ni contiene la explicación de sí en su lógica interna. Debemos poner atención, entonces, a la manera en que estructuras, procesos y operaciones de los sistemas funcionales de

[†] Joel S. Migdal, *Estados débiles, Estados fuertes,* México, FCE, 2011.

la sociedad y sus respectivas organizaciones influyen y moldean la configuración y las dinámicas internas del orden en cuestión; y a cómo actores, grupos y organizaciones en su interior aprovechan —o, en su caso, se ven constreñidos por— relaciones, oportunidades y recursos externos para definir los cursos de acción y negociar su participación en dicho orden. En suma, para comprender la riqueza y la complejidad de lo local, necesitamos atender, de manera contemporánea, los niveles de análisis meso y macro.

En tercer lugar, y como complemento del punto anterior, los órdenes sociales locales deben observarse no sólo en sus dimensiones políticas, sino también tomando como referencia —si es el caso— las vinculaciones y transacciones que entablan con otros sistemas funcionales de la sociedad. Dicho en otras palabras, se requiere evitar el politicocentrismo en nuestros intereses de investigación porque, de lo contrario, perdemos de vista otras características importantes del fenómeno y, con ello, empobrecemos su descripción empírica y nuestra mirada analítica. Por ejemplo, el orden narcocriminal de los Caballeros Templarios puede verse también como parte de la apuesta de una organización empresarial ilícita por hacerse del control de diversos segmentos de un mercado ilícito por medios presumiblemente inusuales en el ámbito económico. Por su parte, la protesta simbólica de los colectivos de artistas urbanos sumados a la APPO puede ser tratada, asimismo, tomando en consideración la forma en que el sistema del arte reconoció la potencia y el interés estéticos de muchos de los grafitis y esténciles de estos colectivos, los incorporó como objetos artísticos en galerías y museos, los trató también como tema de reflexiones y discusiones especializadas en revistas y publicaciones, y promovió, finalmente, carreras artísticas individuales.

En cuarto lugar, a pesar de lo que su nombre puede llegar a inducir en la manera en que nos representamos el fenómeno, los *órdenes* sociales locales no son estáticos ni están fuertemente integrados. Más bien, son dinámicos, altamente contingentes y disputados. No sólo no excluyen inseguridad, violencia o un alto nivel de desorden interno, sino que su estabilidad y reproducción pueden asegurarse, en parte, gracias a y por medio de aquéllos. Violencia extrema y conflicto generalizado no son *per se* antitéticos a un orden social local.

Para la mirada sociológica, por último, resulta problemático asumir un punto de vista normativo o el de las autoridades públicas y, en consecuencia, describir estos órdenes como espacios anárquicos, ingobernables, fuera de la ley o abiertamente criminales. Nunca conviene perder de vista que lo supuestamente anómico, anómalo, patológico o desviado posee su propia lógica, estructura y proceso. El reto científico es descifrar el orden dentro de la anarquía presumida por la moral o el Estado.